

LAS MUJERES POSGRADUADAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Fabiola Benitez Quintero

Universidad Autónoma de Estado de México

RESUMEN

Actualmente hay un alto índice de mujeres que optan por realizar estudios de posgrado que les permitan el acceso a mejores salarios y beneficios laborales. La representación que comúnmente se tiene de ellas es la visión de una mujer libre y empoderada.

Este planteamiento se ha dado por hecho, ya que los estudios feministas de la primera y la segunda ola asumían la educación universitaria y el acceso al campo laboral como condiciones principales que darían lugar a una verdadera emancipación de las mujeres con el acceso a una vida libre de violencia; no obstante, no se han realizado investigaciones que tengan como finalidad verificar si la propuesta de las feministas ha tenido el efecto que ellas vislumbraban; ya que los estudios de género se han enfocado principalmente en estudiar a las mujeres que viven en condiciones de opresión y alta vulnerabilidad.

Palabras claves: género, mujeres, posgrado, violencia, feminismo, educación.

ABSTRACT

Currently there is a high rate of women who choose to pursue graduate studies that allow them access to better wages and benefits. The representation is commonly one is the vision of a free and empowered woman.

This approach has been taken for granted, as feminist studies of the first and the second wave took on university education and access to the labor camp as main conditions that would lead to a true emancipation of women with access to a life free violence; however, there have been no investigations which are designed to verify whether the proposal

feminists have had the effect they glimpsed; as gender studies have focused mainly on studying women living under oppressive conditions and high vulnerability.

Keywords: gender, women, graduate, violence, feminism, education.

LAS MUJERES POSGRADUADAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Hablar de género en la actualidad se ha vuelto un asunto complicado. Mientras la perspectiva feminista contemporánea pugna por la diversidad y el respeto a la vivencia particular y subjetiva de ser mujer cada una en su cultura y temporalidad, por otro lado, aún se hace presente la influencia de la segunda ola al exigir “igualdad” para las mujeres en lo que respecta de los derechos civiles, políticos y laborales. Por otro lado también están los hombres en la configuración, reconfiguración y reconocimiento de sus masculinidades; al igual que la diversidad sexual que reclama su visibilización a través de la inserción en esta categoría.

En el presente, los estudios de género han dejado de centrarse en las diferencias para dar paso a un espacio de convivencia equitativa, en donde se le da igual importancia a las investigaciones sobre masculinidades que a los trabajos interesados en la diversidad sexual, con lo cual, se espera llegar a comprender en su totalidad a la experiencia humana. Desde esta perspectiva también hay diferencias; algunos teóricos se pronuncian a favor de la deconstrucción del género, otros profieren el respeto a la diferencia con miras a una sociedad incluyente (Bellucci, 1992: 27-28)

Para Entel (2002: 18) los estudios de género se refieren al segmento de la producción del conocimiento que se ha ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o mujer en cada cultura y en cada sujeto;

también pueden entenderse como las reflexiones que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de los procesos y las consecuencias sociales y subjetivas que conlleva pertenecer a uno u otro sexo.

Los estudios de género comenzaron informalmente a finales del siglo XVIII, en el marco de grandes movimientos de la Ilustración y la Revolución Francesa al constituirse la primera ola del feminismo, cuyas figuras centrales fueron Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft con sus pensamientos plasmados en la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* y *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. No obstante los intentos de estas precursoras no rindieron los frutos esperados, ya que las declaraciones nunca fueron llevadas a la práctica, pero sentaron firmes precedentes para la siguiente generación de feministas (Manzanera, 2010: 16).

La segunda ola del feminismo tuvo sus inicios en la segunda mitad del siglo XIX. Con la aparición del capitalismo como sistema económico principal, las desigualdades sociales se volvieron más evidentes; por lo que las mujeres europeas y británicas comenzaron a movilizarse para reclamar sus derechos políticos y laborales. Después de casi 70 años de lucha y como resultado del periodo de guerra y posguerra las mujeres lograron su derecho al voto y su inserción en el campo laboral remunerado. Latinoamérica tardaría un poco más en conseguir estos avances, pero una vez que se llegó al gobierno peronista en Argentina en 1947 vendría también acompañado del otorgamiento de los derechos civiles y políticos para las mujeres en la mayoría de los países sudamericanos (Beltrán, Maquieira, Álvarez y Sánchez, 2008: 40-43).

La tercera ola del feminismo se haría presente a mitades del siglo XX con representantes como Emma Goldman, Betty Friedan y Simone de Beauvoir, quienes apelaban a la educación universitaria y al trabajo igualitario para lograr la emancipación

femenina; además ponen especial énfasis en la manera en que se va construyendo socialmente la identidad femenina. Es a partir de estos supuestos que el movimiento feminista se va disgregando y se forman nuevas corrientes con diversos principios y propuestas, ejemplos de dichas corrientes son el feminismo radical, el feminismo socialista, el feminismo cultural y el ecofeminismo (Gamba, 2008: 58-60).

En la década de los noventas, se llega a un entendimiento distinto del movimiento, en el que las mujeres se vuelven conscientes de sus diferencias y particularidades y no pretenden homogeneizar el movimiento; al contrario, prefieren adoptar sus propias limitaciones (Gilmore, 1994: 48). Esta ola difiere de la anterior en cuanto que las mujeres se han dado cuenta que entre ellas son diversas, que cada una enfrenta retos distintos a lo largo de su vida y que además sus rasgos físicos, religión, cultura y clase socioeconómica las hace vivir y definir el feminismo de maneras disímiles; asimismo propone una aceptación de la feminidad y la maternidad, tratando de resignificarla para poder celebrarlo y promoverlo (Biswas, 2000: 68).

Algunos autores opinan que las manifestaciones y movimientos masivos han desaparecido y entre ellos se encuentra el feminismo, quizás porque los objetivos que se plantearon durante la primera y segunda ola han sido alcanzados; no obstante también reconocen que queda trabajo por hacer y sobre todo reconocer las transformaciones sociales y económicas que destacan nuevas necesidades en los colectivos de mujeres (Galeana, 2004: 678).

El inicio de la tercera ola feminista coincide con el reconocimiento formal de estudios de género que se fueron gestando a través del tiempo, pero es hasta ese momento que se aperturan como un campo de interés. Uno de los grandes aportes para que estos sucediera fue el que hizo Robert Stoller, quien desde la psicología buscó destacar un

elemento específico que antes no se había valorado pero que saltaba como una categoría que existía fuera del sexo biológico y que determinaba la identidad y el comportamiento; concluyendo que el peso y la influencia de las asignaciones socioculturales a través de los ritos y costumbres y la experiencia de cada individuo es lo que determinaba la identidad y el comportamiento masculino y femenino y no el sexo biológico (Facio y Fries, 2005: 265).

A partir de dicha aportación, se propuso una distinción conceptual entre “sexo” y “género”, refiriendo al sexo como los rasgos biológicos, anatómicos y fisiológicos de ser macho o hembra y al género como la construcción social de esas diferencias sexuales. Esta nueva construcción conceptual, se convertiría más adelante en la base para la creación de los estudios de género.

En la década de los ochentas y a partir de los resultados obtenidos en la producción de conocimientos y las experiencias acumuladas en los estudios de la mujer, se comienza a perfilar una corriente más abarcadora e incluyente que busca nuevas formas de construcciones de sentido que permitirán por un lado avanzar integrando la dialéctica de los sexos y por otro lado desmontar el sistema de segregación y encapsulamiento de la visión del mujerismo. Es entonces como se da paso a los Estudios de Género (Araujo y Rogers, 2000: 59-61).

Los estudios de género tienen el propósito de ampliar su criterio inicial, es decir, que no sólo las mujeres quepan en ellos; sino que el terreno se aperture para estudiar bajo esta misma lógica a todos los sujetos atravesados por la categoría de género. Esta modificación que permitió mover los Estudios de la Mujer hacia los Estudios de Género comenzó a partir de 1980 en Canadá, Suecia, Estados Unidos y Alemania en donde la tendencia apuntaba hacia la *nueva masculinidad*, como resultado de la reflexión de los hombres acerca de su propia condición de varones a partir de la reubicación de las mujeres

fuera del espacio privado como parte de la nueva dinámica social, y como les afecta al transformar sus lugares y su identidad genérica (Kaufman, 1995: 13).

En los estudios de género la crítica feminista intenta cambiar. Las propuestas de investigación ya no se basan solamente en el estudio de la mujer, sino que se incluye el estudio de las masculinidades que permita comprender la experiencia humana en su totalidad. Asimismo, se contemplan dentro de este campo a los integrantes de la diversidad sexual como objeto de estudio.

Uno de los ejes que han resaltado en este campo de conocimiento es la violencia de género como resultado de la posición inequitativa en la que se encuentra lo femenino respecto de lo masculino, haciendo referencia a todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico y/o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada (Bosch y Ferrer, 2012: 550).

Se vuelve complicado hablar de violencia y de género de forma separada, es más conveniente concebirla como un binomio inseparable, en la que se entienda la imposibilidad de hablar de género sin aludir a la violencia o señalar a la violencia sin incluir de alguna manera el género como condición de desigualdad de poder que legitima el ejercicio violento (Expósito, 2011: 48).

Las condiciones sociales en las que se forman los estereotipos sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, el entramado social, cuyos arraigados patrones culturales legitiman un inequitativo poder al fomentar la creencia de la posición superior del varón respecto a la mujer y, por ende, el dominio de los unos sobre las otras, así como las vivencias que día tras día alientan estas conductas, han contribuido a que se originen y perpetúen modelos de coacción y violencia contra ellas, ejercidos en mayor o menor

medida a lo largo de la historia (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH], 2011).

Al discutir la violencia de género se ponen muchas modalidades de su ejercicio sobre la mesa, intentado concebir el fenómeno desde los espacios en que acaece, desde las víctimas, desde los agresores, a partir de las causas que podrían explicarla, etcétera. Una de las formas más comunes de tipificarla es a través de los daños que produce y que incluyen la violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica y la violencia sexual.

En el caso de México, la ENDIREH (2012) señala que durante 2011 el 47% de las mujeres mayores de 15 años residentes en el país reportaron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas, alcanzando el mayor índice el Estado de México con 57.6%. Por otro lado, Echarrí (2011: 250- 251) revelaron que el 20.6% de mujeres mayores de 15 años que alguna vez han trabajado relataron haber vivido por lo menos un incidente de discriminación en el ámbito laboral relacionado con el hecho de ser mujer; por ejemplo, entregar una prueba de embarazo como requisito de ingreso, ser despedida por encontrarse embarazada y ser víctima de hostigamiento sexual al interior del trabajo.

Por otro lado el 26.1% de mujeres habitantes del país han reportado ser blanco de agresiones en su comunidad, ya sea por parte de conocidos (vecinos, amigos) o desconocidos (extraños, policías, militares), de manera física, psicológica y/o sexual. El 24.1% de ellas han sido agredidas verbalmente en la calle, el 13.6% reportó haber sido tocada en contra de su voluntad en la vía pública (Casique y Castro, 2012: 250- 251).

De acuerdo con los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI] (2014) es posible dar cuenta de que las mujeres habitantes de zonas urbanas son violentadas en mayor proporción que las que viven en zonas rurales y el tipo de violencia más frecuente se manifiesta en lo económico, lo psicológico y lo físico.

Las mujeres cuya edad oscila entre los 15 y 29 años de edad son las más propensas a ser víctimas de violencia. En lo que respecta a los grados de escolaridad el 63% de víctimas de algún tipo de violencia fluctúan entre no tener ningún tipo de instrucción, primaria trunca y primaria terminada; mientras que las mujeres con estudios de licenciatura representan el 9.8% de victimización de la muestra. Las mujeres con estudios de posgrado no figuran dentro de dichos porcentajes. En lo tocante a la ocupación se observó mayor incidencia de la violencia en mujeres que son amas de casa en comparación con aquellas que tienen un trabajo remunerado.

Siguiendo las estadísticas citadas en el apartado anterior es posible dar cuenta de que existe una relación entre los niveles de instrucción y la incidencia de violencia que viven las mujeres, lo que revela que a mayor grado de escolaridad, menor será el riesgo de que sean víctimas de algún tipo de violencia.

Del mismo modo, es observable que las mujeres que cuentan con estudios de posgrado no figuran entre los porcentajes que reporten ser víctimas del algún tipo de violencia; por lo que cabría aquí preguntar ¿Las mujeres con estudios de posgrado no viven ningún tipo de violencia? Para poder dar respuesta a esta pregunta es necesario tomar en cuenta varios aspectos contextuales, así como tener presente lo que comenta Lerner (1981: 27) “...*Las mujeres forman la otra mitad de la parte de la historia, están oprimidas, pero no exactamente de la misma manera que otros grupos raciales y étnicos. Están subordinadas y explotadas, pero no son todas ni lo están exactamente como las clases bajas...*”

De acuerdo con algunas teóricas que se encargaron de los estudios de las mujeres desde el surgimiento del movimiento feminista, tales como Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, y tiempo después Betty Friedan y Simone de Beauvoir, apostaban al

ingreso de las mujeres a la educación profesional que les permitiría insertarse en el campo laboral remunerado para lograr la superación de la dependencia económica y poder lograr una completa emancipación que les diera el poder de decidir plenamente sobre su presente y su futuro (Amorós y De Miguel, 2005: 188).

En la actualidad, parece que ambas condiciones se han alcanzado; especialmente para aquellas mujeres que han conseguido acceso a los niveles más altos de estudio (doctorado, posdoctorado). Dicha condición tiene efectos también en su contexto social y económico, ya que aparentemente en ambos espacios han conseguido posiciones privilegiadas en comparación con sus congéneres con menor nivel de estudios académicos.

Lo mencionado anteriormente no da respuesta a la pregunta que se planteó con respecto de la existencia de una verdadera superación de la violencia por parte de las mujeres posgraduadas, debido a que no han realizado estudios específicos acerca del tema en ese segmento de la población; esta situación puede deberse a que las estadísticas visibilizan a las mujeres en las que se observa centralmente el problema; es decir aquellas que son más jóvenes, no tienen estudios profesionales ni ocupación económica remunerada y que viven en contextos de pobreza y de dependencia económica.

Los estudios que se han realizado de manera escasa respecto de las vivencias de las mujeres posgraduadas (Martínez, 1998, Osorio, 2005; García, 2006; Preciado, 2006) se enfocan en estudiar a las académicas universitarias en las que se encuentran problemas respecto de la inequidad en lo referente a la ocupación de altos cargos donde se benefician principalmente los académicos; también se ha resaltado la dificultad de la doble carga de trabajo que deben cumplir en su centro académico y combinarlo con las labores del hogar; asimismo se han realizado acercamientos para comprender las situaciones familiares de las que han tenido que prescindir para que les sea posible conservar su estatus (postergación de

la maternidad, menor tiempo de convivencia con los hijos, separaciones temporales o definitivas de la pareja).

Resulta obvio pensar estas situaciones como violencia de género en la que indiscutiblemente las mujeres posgraduadas son víctimas de ella por el hecho de encontrarse bajo un sistema patriarcal que estructural y culturalmente favorece a los hombres en la vida pública, pero no se encuentra una profundización acerca de cómo estas mujeres lo viven y lo significan y tampoco existe un acercamiento a su entorno más íntimo, en el que pueda expresarse si viven violencia directa de algún tipo por parte de su pareja o en su familia de origen, si la reconocen y si toman medidas para contrarrestar los daños y evitar nuevas incidencias.

Hasta este punto el propósito de la presente revisión ha sido que se comprenda que las estrategias y metodología de los estudios de la mujer tuvieron como objetivo en un principio volver visible aquello que era invisible en la sociedad. Ello se volvió útil en la medida en que permitió desocultar el recinto en el que las mujeres habían sido social y subjetivamente colocadas; desmontar la pretendida “naturalización” de la división socio-sexual del trabajo, revisar su exclusión en lo público y su sujeción en lo privado, así como cuestionar la retórica presuntamente universalista de la ideología patriarcal.

En es en este tenor donde se ha vuelto imposible seguir aplicando los mismos principios que estuvieron vigentes hace ya varias décadas; la actualidad tienen otras demandas y la necesidad de explicar las cosas desde otra visión en el tránsito de un mundo moderno a una etapa posmoderna en la sociedad. La explosión demográfica, los modelos económicos, las nuevas tecnologías y su impacto en las relaciones exigen nuevas perspectivas bajo las cuales analizar la realidad.

Es por ello que a partir de la presente revisión, y después de reflexionar el nacimiento, el auge y los cambios en los estudios de género, así como el eje de violencia que se ha abordado desde su óptica; el objetivo se centra en analizar un segmento de población de mujeres que se ha dejado de lado como resultado de los argumentos que fueron válidos hace más de 50 años y que daban por hecho que la educación universitaria y la independencia económica serían las dos claves principales para la verdadera emancipación de la mujer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, Celia, y De Miguel, Ana, 2005, Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización, Madrid, Editorial Minerva.
- Araujo, Kathya y Rogers, Francisca, 2000, “El hombre ¿existe?”, en Masculinidad/es. Identidad, Sexualidad y Familia, Chile, FLACSO.
- Bellucci, Mabel, 1992, “De los estudios de la mujer a los estudios de género” en Las mujeres en la imaginación colectiva, Argentina, Editorial Paidós.
- Biswas, Andrea, 2000, “La tercera ola feminista”. Revista Casa del Tiempo, Núm. 16, México.
- Bosch, Esperanza y Ferrer, Victoria, 2012, “Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI”, Psicothema, Núm. 4. España.
- Casique, Irene y Castro Roberto, 2012, Retrato de la violencia contra las mujeres en México. Editorial Gobierno Federal.

- Echarrí, Carlos, 2011. Panorama Estadístico de la violencia en México. México, El Colegio de México.
- Entel, Rosa, 2002, Mujeres en situación de violencia familiar. Buenos Aires: Espacio Editorial
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en los Hogares, 2011, Panorama de violencia contra las mujeres en México. México, INEGI.
- Expósito, Francisca, 2011, “Violencia de género”, *Mente y Cerebro*, Núm. 48, España.
- Facio, Alda y Fries, Lorena, 2005, “Feminismo, género y patriarcado” *Revista sobre Enseñanza del Derecho en Buenos Aires*. Núm. 6. Argentina.
- Galeana, Patricia, 2004, *Derechos Humanos de las Mujeres en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, Teresa, 2006, “El matrimonio, un obstáculo para la carrera profesional de las mujeres”. *Revista Género*. Núm. 21. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2013, *Mujeres violentadas por su pareja en México*. México, INEGI.
- Kaufman, Michael, 1995, “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres” en *Género e identidad, ensayos sobre lo masculino y lo femenino*, Colombia, Editorial Tercer Mundo.
- Lerner, Gerda, 1981, *The challenge of women’s history*. New York: Oxford University.
- Manzanera, Laura, 2012, *Olympe de Gouges, la cronista maldita de la Revolución Francesa*, España, Intervención cultural.
- Martínez, Sara, 1998, “Conflictos derivados de la complejidad de la vida de las mujeres profesionales”. *Revista Géneros*. México.

Osorio, Raúl, 2005, “Las mujeres investigadoras en educación: sus logros y retos”, Revista la Ventana. Núm. 21, México.

Preciado, Florentina, 2006, “El tiempo y el espacio de las académicas”, Revista la Ventana, Núm. 24, México.